	Institución Educativa "GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ" **CARTA DE ACEPTACION**	Página: 1 de 1 Código: _____ Fecha: _____

Yumbo, octubre 30 de 2025

Señor

Leonardo Rojo Henao
C.C. No. 18390210 de Calarcá
Dirección Comercial del Proponente Cra 7 Tb 1 # 76-03
Celular: 316 629975
Correo Electrónico rhleonar2013@gmail.com
Ciudad Cali

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO 12-SMC-2025

Me permito comunicarle que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 y 8 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el desarrollo del Proceso No. **12-SMC-2025** – Selección de acuerdo a los procedimientos del Manual de Contratación cuyo objeto es: **Servicios de mantenimiento de infraestructura de todas las sedes de la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo,** en mi calidad de Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, resolución N°170-36.1130 del 21 de noviembre del 2023 y posesionado mediante Acta No. 170 del 01.073 de diciembre de 2023,aceptar las subsanaciones y la oferta económica presentadas la invitación publica **12-SMC-2025**

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar, el contrato celebrado con **Leonardo Rojo Henao persona natural con establecimiento de comercio de nombre R-Construcciones y Acabados,** por lo dispuesto en la convocatoria pública del proceso de selección del asunto, por la oferta presentada y por lo siguiente:

Número de contrato		**CONTRATO No. OS-12-2025**
Fecha		27 de octubre de 2025
CONTRATISTA	Nombre	**Leonardo Rojo Henao**
	Identificación	18390210
	Dirección	**Cra 7 Tb 1 # 76-03**
	Teléfono	**316 629975**
	Correo electrónico	**rhleonar2013@gmail.com**
	Ciudad	Cali
CLASE DE CONTRATO:		Servicios de Mantenimiento
OBJETO:		Servicios de mantenimiento de infraestructura de todas las sedes de la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo

	Institución Educativa "GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ" **CARTA DE ACEPTACION**	Página: 1 de 1 Código: _____ Fecha: _____

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Todas las previstas en los Numerales 6 y 7 de los estudios previos de oportunidad y conveniencia No. 12-SMC-2025 y en el anexo No. 2 propuesta económica**.** **PARAGRAFO:** En general el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones antes mencionadas dará lugar a la imposición de las sanciones correspondientes.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
SEDE VILLA ESPERANZA - TRANSICIÓN		
TERMINACIÓN ESCALERA (SE DEMOLICIÓN PELDAÑO EN MAL ESTADO EXISTENTE Y SE FUNDIMIENTO DE DOS NUEVOS PELDAÑOS EN CONCRETO CON LOS PASOS ESTANDADARES.	U/D	1
PREFABRICAR E INSTALAR PASAMANOS PARA PROLONGACION DEL YA EXISTENTE EN ANDEN PARTE EXTERIOR. TUBO GALAVANIZADO 1-1/2" CALIBRE 16 (MEDIDAS : 5.5 METROS DE LARGO X 1.00 METROS DE ALTURA. ANCLADO AL PISO CON PLATINA DE HIERRO LISO DE 1/4 · X 10 CMS X 10 CMS, CHASO METALICO DE 3/8" , PINTURA BASE CEOMATO DE ZIN Y PINTURA ACABADO ESMALTE AMARILLO. MAS MANO DE OBRA	U/D	2
RETOCAR REPELLO PARED EXTERNA	U/D	1
PINTURA INTERNA DE DOS AULAS DE CLASE. INCLUYE RESANE DE PAREDES CON ESTUCO EN ALGUNAS AREAS Y PINTURA EN VARIAS TONALIDADES.	U/D	2
PINTURA EXTERNA INCLUYE RESANE DE PAREDES CON ESTUCO EN ALGUNAS AREAS Y PINTURA EN VARIAS TONALIDADES.	U/D	1
INSTALACION DE VENTANA NUEVA,INLUYE : DESMONTAJE DE VIDRIOS EXISTENTES, DESMONTAJE DE VENTANA EN MAL ESTADO E INSTALACION DE NUEVA, INCLUYENDO INSTALACION DE VIDRIOS DESMONTADOS DE VENTANA VIEJA	U/D	1
SEDE VILLA ESPERANZA - PRIMARIA		
INSTALACION VIDRIO LISO TRANSPARENTE DE 3 MM X 64 CMS X 128.5 CMS. VENTANA COCINA	UND	1
LAVADO DE TANQUES	UND	2
PINTURA PAREDES PATIO INTERNO. INCLUYE RESANE DE PAREDES CON ESTUCO EN ALGUNAS AREAS Y PINTURA EN VARIAS TONALIDADES.	U/D	1
INSTALACION VIDRIO LISO TRANSPARENTE DE 3 MM X	UND	1

	Institución Educativa "GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ" **CARTA DE ACEPTACION**	Página: 1 de 1 Código: _____ Fecha: _____

FABRICAR E INSTALAR REJA DE SEGURIDAD EN AULA DE CLASES SEGUNDO PISO.	UND	1
SEDE IRENE FERREROSA		
BLOQUE 1: SELLO TOTAL DE ACCSEO A BAÑO DE NIÑAS PUERTA LATERAL	UND	1
BLOQUE 2: REPACIÓN PUERTA PRINCIPAL COCINA EN PARTE INFERIOR	UND	1
BLOQUE 2 : CORTAR Y DEMOLER MEZON DE CONCRETO COCINA PARA INSTALAR NUEVO LAVAPLATOS E IGUALMENTE CORTAR Y DEMOLER PARED DEBAJO DE MEZON COCINA ,PARA INSTALAR , TUBERIA DE DESAGUE Y TUBERIA DE ALIMENTACION DE AGUA A NUEVO LAVAPLATOS	UND	1
BLOQUE 2 : A) INSTALAR TUBERIA DE 2" PVC Y ACCESORIOS PARA DRENAJE DE LAVAPLATOS.) B) INSTALAR TUBERIA DE PVC DE 1/2" PARA ALIMENTACION DE AGUA A GRIFOS) . C) INSTALACION DE NUEVO NUEVO LAVAPLATOS EN COCINA (INOX DOBLE GRIFO , INCLUYENDO ACEESORIOS)	UND	1
BLOQUE 3 : INSTALACION DE TRAMO DE TUBO FALATANTE DE PASAMANOS A ESCALERA DE GRADAS ACCESO A SEGUNDO NIVEL	UND	1
BLOQUE 1, 2 Y 3 : PINTURA PASAMANO ESCALERA GRADAS EN TUBO ESTRUCTURAL REDONDO 2" .	ML	3
REPARACION DE 35 PUPITRES (CAMBIO DE TABLA MESA MADERA, CAMBIO DE PIEZAS METALICAS EN MAL ESTADO Y REFUERZO DE ESTRUTURA EN GENERLA CON SOLDADURA ELECTRICA	M2	35
SEDE PANORAMA		
AULAS ANTIGUOS SALONES: CAMBIO CHAPA TIPO PESTILLO MARCA VERA	UND	5
INSTALACION DE REJA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN VENTANA COCINA.	UND	2
REPARACION Y AJUSTE A NAVES DE VENTANAS RETACTILES SEGUNDO PISO EN MAL ESTADO	UND	6
APLICACIÓN DE SILICONA A VIDRIO VENTANA AULA PRIMER PISO E INSTALACION DE EMPAQUE	UND	1
REPARACION Y AJUSTE A NAVES DE VENTANAS RETACTILES SEGUNDO PISO (CAMBIO DE VIDRIO ROTO 34 CMS X 212 CMS, TRANSPARENTE DE 3MM)	UND	1

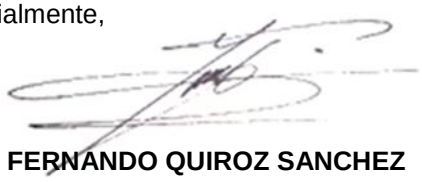
FABRICACION DE LLAVES PARA DOS CHAPAS 901 TIPO MANIJA PUERTAS COCINA	UND	2
FABRICACION E INSTALACION DE REJILAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR PASO DE ROEDORES EN PERSIANAS Y PARTE INFERIOR DE PUERTAS.	UND	7
MANTENIMIENTO A EXTRACTOR COCINA	UND	1
CIELO RAZO COCINA , LIMPIEZA DE GRASA, ESTUCADP Y PINTURA	UND	1
ASEGURAR A PARED PUSH SISTEMA ALARMA CONTRA INCENDIOS	UND	1
CAMBIO DE CHAPA CUARTO DE CONSERJES SEGUNDO PISO	UND	1
CAMBIO DE CHAPA DE SEGURIDAD DE GABINETA SISTEMA CONTRA INCENDIO Nº 1	UND	1
SEDE AMÉRICAS PARTE BAJA		
PREFABRICACION E INSTALACION DE PASAMANOS DESDE EL PRIMER AL SEGUNDO NIVEL EN ESCALERA GRDAS DE CEMENTO, MATERIAL EN TUBO GALAVANIZADO DE 1-1/2" CALIBRE 16.	ML	8
PLAZO:	A partir del registro presupuestal y hasta el 05 de diciembre de 2025	
VALOR:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es por la suma de **ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($11.146.400)** incluido IVA.	
FORMA DE PAGO:	La Institución pagara al proponente favorecido, a través de Tesorería, a treinta (30) días una vez presentada la factura por parte del proveedor de las entregas parciales realizadas sobre la obra y suministro de cada una de las sedes, previa certificación de recibido a satisfacción por parte de los encargados del control y vigilancia del contrato y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral y Parafiscales, en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	
IMPUTACIÓN PRESUSPUESTAL:	2.3.2.02.02.008.02.05 PROYECTO SEDES **CDP 000000016**	

GARANTIAS:	a) De cumplimiento: Este amparo cubre a la Entidad Estatal de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan y a ella se imputaran las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al período de ejecución del contrato, este amparo debe garantizar el cumplimiento del contrato, las modificaciones unilaterales que se le introduzcan y el pago de la cláusula penal y de las multas. b) Calidad del servicio: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, la cobertura de esta será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al período de ejecución del contrato c) De responsabilidad civil extracontractual: Este amparo cubre a la Entidad Estatal de las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista, en cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.5. del Decreto 1082 de 2015; la cual será equivalente a Doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al período de ejecución del contrato. d) Estabilidad y Calidad de la Obra: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la mala ejecución de una obra, la cobertura será sobre el 10 % del valor del contrato por un periodo de 3 años a partir de la entrega y recibo a satisfacción
IDEMNIDAD:	Es obligación del contratista mantener indemne a la Institución Educativa de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista o de sus subcontratistas.
SUPERVISION:	La supervisión estará a cargo de LUIS FERNANDO QUIROZ SANCHEZ - Ordenador del Gasto.
RELACION CONTRACTUAL:	Hacen parte del presente contrato los estudios previos, la invitación pública, la oferta presentada por el contratista, la Comunicación de Aceptación y los demás documentos expedidos en las diferentes etapas de selección y formalización del contrato.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	Con la publicación del presente Comunicado de aceptación en el SECOP, conforme con lo establecido en el Numeral 5 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La oferta y su aceptación constituyen el contrato, queda informado de la aceptación de su oferta y en consecuencia el contrato perfeccionado. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal

	Institución Educativa "GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ" **CARTA DE ACEPTACION**	Página: 1 de 1 Código: _____ Fecha: _____

DATOS DE LA ENTIDAD:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
	NIT. 900.929.993-1
	Carrera 18G No. 7A-86 Sector Guabinas
	Tel. 3154443242 – 3144005030
	tesoreria@iegabrielgarciamarquezyumbo.edu.co

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUIROZ SANCHEZ
Rector

Proyecto: Julián Henao vallejo- Abogado Contratista